



Columnas NACIONALES

20 julio 2024



Para que cuente,
¡Vota!



BAJO RESERVA

Senadores van ahuecando el ala

:::: Nos cuentan que si bien la actual legislatura concluye hasta el 31 de agosto, por las instalaciones del Senado ya empezaron a llegar los nuevos inquilinos o senadores electos e incluso hay algunas presiones para que los actuales legisladores empiecen la mudanza lo más pronto posible con el fin de cambiar alfombras, pintar y remozar mobiliario. De hecho, en la inmensa mayoría de las 128 oficinas ya no hay personal, ni asesores, y sólo los coordinadores y quienes participan en la Comisión Permanente siguen asistiendo regularmente, además, claro, de los senadores que lograron la reelección en las urnas. Así que los que ya no tendrán curul en septiembre son cordialmente invitados a ir ahuecando el ala. Lo bueno es que la mayoría son morenistas y, de acuerdo con las enseñanzas de su líder, no tienen apego por lo material. ¿O sí?

El Tribunal toma con calma su análisis del caso Alito

:::: En el Tribunal Electoral no parecen tener prisa para resolver las impugnaciones a la reelección del dirigente nacional del PRI, **Alejandro**



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Alejandro Moreno

Moreno. Pese a que esta semana el magistrado **Reyes Rodríguez Mondragón** hizo público su proyecto de resolución para votarse en sesión privada, nos comentan que no todos los magistrados han emitido sus votos, mientras los tiempos siguen corriendo y el plazo para presentar las fórmulas para renovar la dirigencia del tricolor vence este lunes. Mientras tanto,

don Reyes recibió a **Emilio Suárez Licona** y **Raybel Ballesteros** en representación de Alito para escuchar sus alegatos sobre el tema.

La prueba PISA le servirá a Mario Delgado

:::: Nos adelantan que la Secretaría de Educación Pública está a punto de anunciar los avances para asegurar que la Prueba Pisa se lleve a cabo en México durante 2025. Lo anterior a raíz de una resolución obtenida por la organización Educa-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Mario Delgado

ción con Rumbo con un amparo promovido para salvaguardar el derecho humano a la educación de los niños en México. La prueba PISA permitirá al próximo secretario de Educación Pública, **Mario Delgado**, contar con un diagnóstico objetivo del estado que guarda el sector y proponer los ajustes necesarios, lo cual, consideran los especia-

listas, es una oportunidad única de tender puentes con los expertos, tal como ha instruido a su equipo la virtual presidenta electa **Claudia Sheinbaum**. ¿La tomará?

Alistan bono por guardias nacionales caídos o lesionados en acción

:::: Nos comentan que a dos meses de que concluya el sexenio, se alista un decreto para la entrega de un apoyo económico para aquellos integrantes de la Guardia Nacional con incapacidad por lesiones, así como para los dependientes económicos de los que hayan perdido la vida en tareas de vigilancia, custodia, investigación y de operación policial. Nos detallan que los montos varían dependiendo de cada caso, pero van desde los 8 mil a los 26 mil pesos. Este decreto se encuentra en revisión en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria para su análisis, pero nos afirman que no tarda en publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

Otro paso de *Alito*

Y nos cuentan que no hay reclamo o argumento alguno que consiga disuadir a **Alejandro Moreno** de amarrarse a la silla del PRI, por lo que ayer, con la intención de anotarse al proceso interno que se diseñó para ese propósito, solicitó licencia para separarse de la presidencia. La respuesta de la Comisión Política Permanente, que le es afín, fue la de concedérsela. Esta misma semana, nos recuerdan, priistas críticos advirtieron que existe una cláusula en la convocatoria para el proceso interno, emitida por un órgano interno que también *Alito* controla, para que el camino a la dirigencia nacional sea más corto, y el cual se materializaría si sólo se anota una fórmula, que, anticiparon, seguramente será la conformada por el propio Moreno, y por la diputada **Carolina Viggiano**. "¡Vamos con todo, será por el bien del priismo!", publicó ayer el priista. Así. ¿Qué tal?

Van por su lado

De cara al debate que, nos anticipan, será intenso en torno a la sobrerrepresentación, resulta que Movimiento Ciudadano jugará del lado de los que no quieren que Morena y aliados asuman más posiciones de las que, consideran, deben tener por el porcentaje de votación obtenido. Quien fuera coordinadora de la campaña presidencial de **Jorge Máynez**, **Laura Ballesteros**, recién dio cuenta de un mensaje que así lo perfila. "La vieja política inventó un fraude mediante la sobrerrepresentación electoral para tener más legisladores que votos. En MC no lo aceptamos y lucharemos para defender el voto de la gente. ¡Hay que desvirtuar el sistema electoral!", señaló. Claramente, nos comentan, en este caso eso de "vieja política" se refiere al PRI, por lo que se entendería que la lucha por evitar una supermayoría de Morena en el Congreso tampoco significaría que vayan a ir a ese debate en bloque, más bien que esa lucha la darían por su lado. Pendientes.

Por una resolución de fondo

Y hablando de la sobrerrepresentación, nos piden no perder de vista la suma de pronunciamientos ya sea para que, por un lado, se haga una interpretación literal del artículo 54 constitucional, la cual terminaría favoreciendo a los partidos afines a la 4T, o para que, por otro, se haga una interpretación con más fondo en las que los partidos de oposición serían los beneficiados. Fueron varias agrupaciones de juristas las que pidieron a los consejeros del INE y magistrados del TEPJF realizar "una interpretación jurídica, histórica, teológica, garantista y sistemática" del referido precepto "que conduzca a una integración que refleje la pluralidad de la ciudadanía mexicana, respete los derechos de las minorías políticas y evite la sobrerrepresentación de la coalición mayoritaria. Entre los grupos que plantean lo anterior están el Consejo General de la Abogacía Mexicana, de **Ricardo Ríos**; la Barra Mexicana de Abogados, de **Victor Olea**; la Anade, Colegio de Abogados, de **Nuhad Ponce**; y el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, de **Arturo Pueblita**. Ahí el dato.

Subiendo el tono

Y fue la Consejería Jurídica de la Presidencia la que subió el tono para confrontar el resolutivo emitido por magistrados electorales, quienes consideraron que el Presidente **López Obrador** incurrió en coacción del voto y uso indebido de programas sociales en un par de conferencias mañaneras. Y es que resulta que la referida oficina del Gobierno federal de plano calificó a los magistrados **Luis Espíndola**, **Rubén Lara** y **Mónica Lozano** de "pitonisos", porque, a su juicio, no mostraron las pruebas que los condujeron a emitir su fallo. "Los magistrados electorales omiten sustentar, con elementos objetivos, cómo es que una simple expresión se traduce en la coacción a más de 35 millones de personas que votaron a favor de continuar la transformación de nuestro país", señaló la Consejería. No le gustó nada, como se aprecia, el fallo. De manera que tras los raspones verbales, anunció que ya impugnó ante la Sala Superior del TEPJF. Uf.

Impactos aéreos

Tremendo impacto el que tuvo el fallo informático global que, por supuesto, pegó también en nuestro país. Fue en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes donde ayer se aplicaron para tener un registro oportuno sobre las afectaciones reportadas en los distintos grupos aeroportuarios que operan en el país. Resulta que por la falla de Microsoft se tenían hasta ayer por la tarde 582 demoras y 75 cancelaciones de vuelos. El Grupo Aeroportuario del Pacífico con 274 de las primeras y 23 de las segundas. En tanto, el Grupo Aeroportuario Centro Norte reportó 64 retrasos y 19 cancelaciones. Mientras que Grupo Aeroportuario de Sureste registró 244 demoras y 33 cancelaciones. La dependencia a cargo de **Jorge Nuño** indicó que mantenía los protocolos de seguridad, en apoyo de las aerolíneas comerciales que se vieron afectadas.

Les vienen las multas

Y es en las oficinas administrativas de los partidos donde empezaron a tronarse los dedos, porque resulta que será el próximo lunes cuando el Consejo General del Instituto Nacional Electoral lleve a cabo la sesión en la que se les informarán las sanciones que se aplicará a cada uno de ellos por omisiones e inconsistencias en sus gastos de campaña. Lo anterior, se ha informado, derivado de los procesos de fiscalización de ingresos y egresos. Ayer, el órgano autónomo que encabeza **Guadalupe Taddei** notificó que llevó a cabo la revisión del origen, destino y aplicación de los recursos que cada partido recibió. Para ese fin contó con la participación de la Unidad Técnica de Fiscalización, auxiliar de la Comisión de Fiscalización. Por lo pronto, pendientes.

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



PUEDA VERSE el vaso medio lleno o medio vacío. Más allá de la ya conocida retórica antimigrante de **Donald Trump** y su promesa de cerrar la frontera con **México** y seguir construyendo muros, su discurso ahora se centra en impedir la instalación de **armadoras chinas** en territorio mexicano.

ES DECIR, que su pleito es contra **China** y el pretexto es México, por lo que nuestro país no es el primer foco de sus dardos sino la potencia asiática.

PERO UN POTENCIAL conflicto comercial entre EU y China en el que nuestro país se quede como el convidado de piedra puede generar serios daños para la llegada de **inversiones extranjeras** y para la instalación o crecimiento de polos de desarrollo en varias entidades del país.

ESO SIN contar con que los autos de origen chino que se pretende hacer llegar a **Estados Unidos**, si no cruzan la frontera, podrían saturar el mercado mexicano y afectar a compañías automotrices estadounidenses, europeas, coreanas y japonesas que llevan años produciendo y vendiendo en México.

SERÁ interesante ver qué está planeando el equipo del próximo titular de la Secretaría de Economía, **Marcelo Ebrard**, si el candidato republicano vuelve a la Casa Blanca. Al menos el ex canciller ya tiene experiencia en eso de las trumpadas.

• • •

ANTE el pleito cantado entre **Alejandro "Alito" Moreno** y **Manlio Fabio Beltrones** muchos se preguntan qué pasará con la muy mermada fracción del **PRI** que tendrá sólo 16 integrantes en el próximo Senado.

HAY QUIENES aseguran que Beltrones busca armar un nuevo Grupo Plural, como el que existe ahora, y tratará de llevarse consigo a otros tricolores.

OTROS aseguran que, ante la posibilidad de ser expulsado del partido y de que nadie jale con él, el colmilludo político sonorenses se arrimaría a la sombra naranja de **Movimiento Ciudadano**. ¿Será?

• • •

LO OCURRIDO ayer en **Zapotlanejo** con la megafuga de combustible que provocó la evacuación de 200 personas suena a un: te lo digo, **Enrique (Alfaro)**, para que lo entiendan **Martí (Batres)** y **Delfina (Gómez)**.

AL MENOS en **Jalisco** el derrame provocado por **huachicoleros** ocurrió en una zona poco poblada.

PERO SI algo similar se diera en el área de ductos perforados de **Pemex** en los límites entre la **CDMX** y el **Edomex** en los alrededores del **AICM**, las consecuencias serían mucho mayores y el riesgo de explosión se multiplicaría exponencialmente.

¿SERÁ que ahora sí las autoridades **capitalinas**, **mexiquenses** y **federales** pondrán manos a la obra? Es pregunta apremiante y solvente.

• • •

POR CIERTO, cuentan que en las oficinas de **Pemex** andan preguntando ¿cuál es el colmo de su director, **Octavio Romero**?

PUES QUE, cuando pida un café... se lo ofrezcan ¡con piquete! Es chiste, parezca lo que parezca.

FRENTE POLÍTICOS

1. Valientes. Las madres buscadoras de Zacatecas enfrentaron un ataque armado mientras realizaban su labor en Villa de Cos. La violencia las alcanzó, pero no las doblegó. “Sabemos que al buscar pueden pasar estas cosas”, dijeron, demostrando su inquebrantable determinación. Afortunadamente, las fuerzas de seguridad reaccionaron rápido. Ésta es la realidad de buscar justicia en un estado donde la violencia y la impunidad son la norma, y el gobernador, **David Monreal**, ya fue rebasado. Las madres seguirán adelante, entre el miedo y la desesperanza. Valentía a ellas sí les sobra.

2. Empoderada. Las ansias de lucha de **Layda Sansores** se esfumaron al asumir como gobernadora. Siete jubilados de la Universidad Autónoma del Carmen murieron esperando sus pagos. En la miseria y sin una palabra de consuelo de **Layda**. La campechana, antes combativa, hoy guarda silencio ante la tragedia de aquellos quienes dedicaron su vida al trabajo. Defender a **Sandra Laffon**, la rectora impuesta, parece ser su prioridad. Este gobierno no muestra interés en los jubilados ni en los policías despedidos arbitrariamente. Hay negligencias que matan, y este caso lo prueba.

3. Problemas. **Claudia Sheinbaum**, virtual presidenta electa, aclara que no es un asunto de crimen. Frente al discurso antiinmigrante de **Donald Trump**, La exjefa de Gobierno de la CDMX reitera: la clave es generar empleos en los países de origen. “La gente va a Estados Unidos buscando trabajo”, dice. En lugar de muros, propone invertir y desarrollar economías. **Sheinbaum** destaca la necesidad de apoyar a los países expulsores de migrantes. Ante una posible reelección de **Trump** se muestra pragmática: “Trabajaremos bien con quien gane”. Una postura sensata para un tenso panorama.

4. Al mejor postor. **Alejandro Alito Moreno**, líder del PRI, abrió la puerta para respaldar la reforma judicial propuesta por **Andrés Manuel López Obrador**, siempre y cuando haya “pluralidad”. **Alito** subraya la necesidad de reformas constitucionales, pero insiste en la independencia del Poder Judicial. “Es fundamental que todos nos comprometamos a fortalecer y respetar su independencia”, dice. Con los 14 senadores del PRI, Morena y aliados alcanzarían la mayoría calificada en el Senado. **Alito** habla de equilibrio de Poderes y defensa de derechos, pero muchos ven su postura como una venta del PRI al mejor postor. Ni cómo negarlo.

5. Ironías. El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, dirigido por **Alberto Becerra Mendoza**, quien debería ser el Robin Hood de los tiempos modernos, contrata despachos de cobranza externos. ¿El resultado?: campesinos ahogados en deudas y sin escapatoria. La asociación Barzón de Resistencia Civil no tardó en denunciar la traición al espíritu de la reforma. En vez de liberar al campo de la corrupción, pareciera que el Indep está más interesado en seguir exprimiendo a los más vulnerables. Las promesas de estrategias justas se quedaron en el aire, mientras los cobradores externos hacen su agosto. Patético, ¿no?

TRASCENDIÓ

Que la ex legisladora y ex candidata al gobierno de Chihuahua **Graciela Ortiz** se quedará al frente del PRI durante el proceso interno para renovar la dirigencia, en el que, ¡faltaba más!, ya alzó la mano **Alejandro Moreno**, quien irá en fórmula otra vez con **Carolina Viggiano**. Entre los requisitos que el mismo **Alito** puso en la convocatoria destaca que haya una mujer en cada dupla participante, lo cual se cumple en el caso de la suya, y que uno de los dos contendientes sea “joven”... O les fallan las cuentas a ambos o se sienten jóvenes de corazón, porque sus edades (49 y 56) contradicen los 29 años que marca el Inegi para definir a ese grupo de población. En fin.

Que en la acera de enfrente, donde también libran su propia guerra, la Comisión Organizadora de la Elección de la próxima dirigencia del PAN se deslindó del sondeo telefónico realizado este viernes para buscar el relevo de **Marko Cortés**. El órgano partidista asegura que aún no aprueba ni el método, algo que surgirá, según sus estatutos, de una auscultación directa de los militantes o de una propuesta del Consejo Nacional. ¿De quién será entonces la mano que mueve las conciencias panistas?

Que siguiendo con el blanqui azul, la senadora **Kenia López Rabadán** no quiso presumir sin pruebas que es la más productiva de la 65 Legislatura, así que para evitar suspicacias acudió a ChatGPT. El oráculo digital confirmó que sus 50 iniciativas aprobadas en esa cámara la convierten en la bateadora número 1, así que para mantener estos niveles de popularidad cibernética se comprometió a mantener el ritmo en San Lázaro a partir de septiembre, donde ya la dan como coordinadora de bancada. ¿Será?

Que el jefe de Gobierno de Ciudad de México, **Martí Batres**, acudió a la plaza Giordano Bruno, situada en la colonia Juárez, donde en mayo pasado cientos de migrantes fueron “desalojados voluntariamente”, luego de permanecer meses en la zona, ante múltiples quejas de vecinos. El mandatario capitalino dio el banderazo a las obras de rehabilitación del lugar, que incluirá murales y juegos infantiles, según dijo el morenista, para la “reconstrucción del tejido social”. Anotado. ■



Sacapuntas

SHEINBAUM SE LA CANTA A TRUMP



CLAUDIA SHEINBAUM

› La presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, saltó al ruedo para responder al candidato presidencial republicano de EU, **Donald Trump**, por sus comentarios respecto a que terminará de construir el muro en la frontera para frenar a los migrantes. En lugar de barreras, dijo la próxima mandataria, “hay que apoyar a los países y a las personas”, porque “la migración no es un asunto de crimen”. Atribuyó las declaraciones del expresidente estadounidense a la época electoral.



LUISA MARÍA ALCALDE

COMIENZA TRANSICIÓN EN SEGOB

› Inició la transición en la Secretaría de Gobernación. Ayer, en el Palacio de Cobián, la titular de la dependencia, **Luisa María Alcalde**, se reunió con quien será su sucesora, **Rosa Icela Rodríguez**, para empezar con los trabajos de entrega recepción. Después, la actual secretaria de Seguridad tuvo un encuentro con legisladores y alcaldes electos.



ALEJANDRO MORENO

ALITO ABRE PUERTA A REFORMA JUDICIAL

› Giro de 180 grados en su postura sobre la reforma judicial emprendió el dirigente del PRI, **Alejandro Moreno**. Si antes la rechazaba tajante, ahora dice que se debe hacer la reforma procurando mantener la independencia del Poder Judicial, y garantizar que sea contrapeso del Ejecutivo y el Legislativo. Es decir, ya no está negado a la iniciativa.



DELFINA GÓMEZ

BUENA CALIFICACIÓN PARA EL EDOMEX

› Excelentes noticias, cortesía de Fitch Ratings, llegaron al Edomex, gobernado por **Delfina Gómez**. La calificadora ratificó el nivel AA+ para la deuda nacional a largo plazo y BBB- para la internacional, debido a la estabilidad económica en la entidad y la sostenibilidad en el manejo financiero. Además, elogió su eficiente recaudación de impuestos.



LORENA CUÉLLAR

ORGULLO TLAXCALTECA

› Muy contenta está la gobernadora de Tlaxcala, **Lorena Cuéllar**, por la designación de Josefina **Rodríguez Zamora** como próxima secretaria de Turismo del gabinete de **Claudia Sheinbaum**. El nombramiento, dijo la mandataria estatal, es muestra de que la entidad es semillero de talentos, pues Josefina nació ahí y, por cierto, era titular de Turismo local.



ALFONSO CEPEDA

BUSCA CONSOLIDAR NUEVA ESCUELA MEXICANA

› Resulta que el líder del SNTE y senador electo de Morena, **Alfonso Cepeda**, desde ya se puso a cabildear para consolidar la llamada Nueva Escuela Mexicana. Esta semana se reunió con la secretaria de Educación, **Leticia Ramírez**, con quien afinó detalles del plan. También se ha reunido con otros legisladores electos para ello.



CLARA BRUGADA

CLARA SE LOS DEJA CLARO

› Nos cuentan que la jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada**, encabezó una reunión con alcaldes electos de Morena, para afinar planes, políticas y programas para la Ciudad de México. La petición que les hizo fue precisa: gobernar bien, a partir del 5 de octubre cuando asumen sus cargos, y lograr que los capitalinos vean y, sobre todo, sientan la transformación.



EL CABALLITO

Batalla por la coordinación de los diputados de Morena en el Edomex

:::: Parece que comenzó una nueva carrera por la coordinación de la bancada de Morena en el Congreso del Estado de México, pues si bien se había asegurado que estaba todo planchado para que **Francisco Vázquez** asumiera la posición, el diputado **Maurilio Hernández** dio a conocer su interés por mantenerse como coordinador de la bancada, como lo ha hecho en la Legislatura que está por concluir y la pasada. Sin embargo, nos comentan que **Francisco Vázquez** es uno de los más cercanos a la gobernadora **Delfina Gómez**, tiene toda su confianza y hay una serie de iniciativas que se van a presentar en breve y que en el gobierno estatal tienen interés en impulsar.



ESPECIAL

Francisco Vázquez

Condena el PRI ataque a concejal

:::: La mañana de este viernes fue atacada a balazos la concejal del PRI **Aida Beltrán Sánchez** mientras se encontraba a bordo de una camioneta con logos del partido, en calles de la colonia Petrolera en la alcaldía Azcapotzalco. Aunque resultó herida, la concejal se trasladó por sus propios medios a un hospital para recibir atención. Las primeras indagatorias señalan que sujetos a bordo de una motocicleta dieron alcance a la camioneta en la que iba Beltrán Sánchez y dispararon contra ella en al menos tres ocasiones. Los hechos fueron condenados por el dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, quien exigió se realice una investigación exhaustiva.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Alejandro Moreno

Da audiencia Sala Regional a Alessandra Rojo de la Vega

:::: Nos platican que la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación atendió en audiencia a la candidata electa de Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo de la Vega** y su equipo, incluido **Obdulio Ávila**, como parte de la impugnación que interpuso al recuento de votos en la demarcación. En la audiencia, nos precisan, se presentaron los alegatos a los que tiene derecho como parte de este proceso. Nos recuerdan que el conteo de los sufragios está programado para comenzar el próximo 23 de julio y deberá concluir a más tardar el 27 del mismo mes, aunque ello dependerá de la resolución de la Sala Regional.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Alessandra Rojo

ESTADO POR ESTADO



#OPINIÓN

CAMPECHE: ¿MAICEARON A DIPUTADOS?

- * Líderes priistas arropan a Alito
- * Michoacán: Congreso gastalón
- * Pachuca: sospechoso bandazo

E

El priismo de **Campeche** denunció una mafia legislativa que encabezan **José Antonio Jiménez, César González, Jorge Pérez Falconi** y **José Malavé**, para blindar a la gobernadora **Layda Sansores** y evitar su destitución, con base en la Ley de Revocación de Mandato. La pospusieron 6 años y entrará en vigor hasta 2030. Otros 23 diputados de **MC, PAN, Morena** e "independientes" avalaron la propuesta. Se sospecha de "generoso maiceo" para comprar rodilleras.

ZACATECAS: Líderes locales del PRI se suman a Alejandro Moreno para impulsar la reforma para la reelección del CEN del tricolor. Aquí se sumaron dirigentes encabezados por **Kendor Macías**. Se suman los dirigentes priistas y sus militantes: **Javier Casique**, Oaxaca; **Ana Lilia Herrera**, Edomex; **Carlos Robles**, Coahuila; **Ruth Tiscareño**, Guanajuato; **Marco Mendoza**, Hidalgo; **Adolfo Ramírez Arana**, Veracruz; **Pedro Flota**, Quintana Roo; **Gaspar Quintal**, Yucatán; **Rogelio Díaz Brown**, Sonora, entre muchos más. Ellos toman las decisiones, según la Ley Electoral y apoyan a Alito.

MICHOACÁN: Los congresos estatales que preside **Morena**

Tabasco:
¿Morena
aceptará
a Alf?

son los más despilfarradores del país. Y, de ellos, el que encabeza la lista es el michoacano. Cuenta con el mayor personal de "apoyo" para los diputados. Según el **Inegi**, el órgano legislativo que preside **Anabet Franco**, tiene 468 asesores, choferes, secretarías y "otros", lo que representa 12.8% del total nacional. Le sigue **Veracruz** con 308 trabajadores de apoyo.

HIDALGO: La repentina decisión del cabildo de **Pachuca**, encabezada por el edil **Sergio Baños**, de dar carpetazo a la reducción de horarios de bares y antros en la capital del estado que gobierna **Julio Menchaca**, llama a sospecha. Después de un operativo de clausura de negocios por irregularidades en la venta de bebidas, ¿llegó a un acuerdo con los dueños de antros? Sergio ya se va y le quedan unas semanas de poder en el "Año de Hidalgo".

TABASCO: El "pipirín" (la comida), como diría **Tín Tán**, es fundamental. Pero hay políticos que no necesitan pensar en el súper de la semana. Esto ocurre con **Jesús Alí de la Torre**, excandidato del PRI a la gubernatura, que perdió con **Javier May** de Morena. Ahora fue acusado penalmente de presuntamente presionar a un empresario para que aportara a su campaña fracasada. Ahora se dice amigo de May y que podría estar en su gabinete. ¿Será cierto; lo aceptaron los guindas?

NUEVO LEÓN: El alcalde electo de **Monterrey**, **Adrián de la Garza**, se reunió con los excandidatos perdedores del municipio **Mauricio Cantú, Adalberto Madero, Ranulgo Martínez** y **Patricio Zambrano**. Sólo faltó la esposa del gobernador **Samuel García**, su acérrimo enemigo, **Mariana Rodríguez**. Todavía no se curan las heridas de los emecistas.

QUERÉTARO: El Centro de Estudios de Finanzas Públicas dio a conocer que el colchón de recursos de "libre disposición" del gobierno de **Mauricio Kuri**, ascendió a 30 mil 434 millones de pesos. Un amplio margen para obra pública, con base en la disciplina fiscal.

VSB@PODERYDINERO.MX / [@VSANCHEZBANOS](https://twitter.com/VSANCHEZBANOS)



SOLANGE MÁRQUEZ

Sobrerrepresentación, la falaz comparación y el control del poder

Decía Karl Loewenstein que “el poder lleva en sí la semilla de su propia degeneración. [...] A menos que se ejerza dentro de ciertos límites [el poder] es susceptible de transformarse en tiranía caprichosa y despotismo arbitrario”.

El miércoles pasado durante la mañana, la secretaria de Gobernación presentó lo que la 4T pretende convertir en una realidad incontrovertible: que la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados es un hecho y que además, es constitucional.

Desde las elecciones, el oficialismo echó a andar su maquinaria y sus opinadores oficiales han inundado los medios de comunicación y las redes sociales con la falacia de que es democrático y constitucional pretender adueñarse del 74% de la Cámara habiendo obtenido el 56% de los votos.

Y así van, contando medias verdades o abiertas mentiras, como las verdaderas por el exministro Zaldívar en el programa de *Ciro Gómez Leyva*, donde aseguró que las fórmulas exis-

tentes en los sistemas electorales para determinar el número de escaños en el Congreso, “rara vez coinciden con el porcentaje de votos” obtenido por cada partido o coalición. Esto es falso. La evolución de los sistemas electorales ha apuntado históricamente a buscar que la representación en el Poder Legislativo sea lo más parecida posible al porcentaje de votos de cada fuerza política. La razón es permitir la mejor representación de los distintos grupos e ideologías que se manifiestan en la sociedad.

Zaldívar continuó: “por ejemplo en el Reino Unido, el partido Laboralista (sic) obtuvo el 34% de los votos [y] con eso va a tener el 64% del Parlamento”. Una comparación fuera de lugar pues el exministro omite mencionar que el sistema electoral británico es un sistema puro de mayoría, es decir, es un sistema que privilegia los triunfos individuales de cada legislador por encima de los votos en general para cada partido político.

Hay que aclarar que además de te-

ner un sistema electoral distinto al nuestro, en el sistema británico existe un régimen parlamentario contrapuesto al presidencial mexicano. Lo anterior marca una diferencia clave que vuelve radicalmente distinto el escenario de un Congreso con mayoría absoluta: la existencia de mecanismos de control de poder.

En regímenes parlamentarios, el Ejecutivo tiene responsabilidad política frente al Parlamento, quien puede llamarlo a rendir cuentas y en última instancia puede destituirlo a través de mecanismos como la moción de censura. Estos mecanismos de control fueron creados para evitar que el Primer Ministro, cabeza del poder ejecutivo, o cualquiera de los miembros de su gabinete, pudieran llevar a cabo actos que sobrepasaran sus atribuciones, violaran derechos de los ciudadanos, o concentraran el poder. Importante señalar que existen incentivos muy poderosos para que incluso los legisladores del mismo partido político del que proviene el Primer Ministro busquen controlarlo o cuestionen y voten en contra de su política pública.

Decía Karl Loewenstein que los presidencialismos pueden derivar en regímenes dictatoriales. En el caso de los regímenes presidenciales como el Mexicano donde el poder se concentra mayormente en el Poder Ejecuti-

Karl Loewenstein dice que los presidencialismos pueden derivar en regímenes dictatoriales.

vo; en el que no existe responsabilidad política ni mucho menos control del poder, la sobrerrepresentación parlamentaria es un enorme peligro para lo que queda de nuestra democracia.

En las últimas semanas se han vertido argumentos muy convincentes en torno a la anticonstitucionalidad que implicaría la sobrerrepresentación de Morena y aliados en el Congreso. Vale la pena también desmentir a quienes pretenden engañar a la sociedad como es este caso.

“Sería bueno escuchar a todos esos sabiondos Constitucionalistas” pedía el Presidente el miércoles pasado. Presidente, históricamente el objetivo primordial del constitucionalismo ha sido limitar el ejercicio del poder público y proteger los derechos de los ciudadanos. Por ello, y para evitar que la próxima presidenta concentre un poder que la sociedad no le otorgó en las urnas, es que los constitucionalistas seguiremos opinando y buscando hacer valer nuestra opinión, aunque le incomode. ●

X: *solange*



Retrovisor

Ivonne Melgar
ivonne.melgar@gimm.com.mx

17 votos que salvarán o hundirán la democracia

Nuestras reglas democráticas están a prueba y con éstas los árbitros y los jueces electorales responsables de su aplicación y cumplimiento en el juego por la disputa del poder. Tareas que implican validar y sancionar. Nos referimos a la fiscalización de los gastos de campaña, nunca exentos de ocultamientos; a la calificación del relevo electoral de la Presidencia, y al reparto de las 200 curules plurinominales sin caer en una sobrerrepresentación que distorsionaría la voluntad depositada en las urnas.

Toca además a los árbitros y jueces electorales resolver los conflictos internos en los partidos: una eventual reelección de **Alejandro Moreno** en el PRI; la paridad en el cambio de dirigencias y en la asignación de escaños en el Congreso. El debate de fondo es cómo garantizar los derechos de las minorías y de los ciudadanos; la pluralidad democrática y la definición constitucional de que los partidos son entes de interés público y no franquicias de caciques.

Son 17 mexicanas y mexicanos que se convirtieron en consejeros y magistrados electorales con el aval del Congreso en cumplimiento del Artículo 41 de la Constitución: los integrantes del Instituto Nacional Electoral (INE) fueron designados por la Cámara de Diputados y los magistrados del Tribunal Electoral (TEPJF) por el Senado, con base en ternas que antes calificó la Suprema Corte de Justicia (SCJN). Se trata de 11 consejeros electorales: **Guadalupe Taddei, presidenta, y Jaime Rivera, Dania Ravel, Claudia Zavala, Carla Humphrey, Uuc-Kib Espadas, Martín Faz, Norma de la Cruz, Rita Bell López, Arturo Castillo y Jorge Montaña.**

Y, por ahora, de cinco magistrados de la Sala Superior del TEPJF: **Mónica Soto Fragoso, presidenta y Felipe Fuentes Barrera, Felipe de la Mata Pizaña, Janine Otálora y Reyes Rodríguez Mondragón.** Legalmente deberían ser siete.

A los cinco se sumará **Claudia Valle Aguilasocho, presidenta de la Sala Regional de Monterrey, completando así el quórum para la calificación presidencial.** Los magistrados de la Sala Superior estaban obligados a resolver esa incorporación temporal para dar cumplimiento a la ley vigente que exige que sean seis los jueces que validen el relevo presidencial.

Es importante recordar que la designación de **Claudia Valle** ocurre ante la omisión del Senado que debía haber cubierto, hace 20 meses, las dos vacantes del Tribunal, pendientes desde noviembre de 2022. Vale aquí el paréntesis de que, debido a la fobia del presidente **López Obrador** hacia las instituciones electorales y el Poder Judicial, son 50 las magistraturas electorales faltantes, sobre todo en los estados.

Por ese antecedente, resulta significativo que el anuncio de la sexta pasajera a la Sala Superior, este jueves, se considerara un buen augurio por la trayectoria y las sentencias de la magistrada **Claudia Valle.** Contamos entonces con 17 mujeres y hombres que saben de qué está hecha la voluntad de las y los ciudadanos que

fueron a las urnas el 2 de junio y que son expertos en diseñar soluciones frente a denuncias y quejas de ciudadanos, militantes y actores políticos que consideran vulnerados sus derechos.

Cotidianamente, estos consejeros y magistrados solventan dilemas que entrañan peticiones, presiones y chantajes de dueños y gerentes de nuestros maltrechos partidos; y de legisladores, alcaldes, gobernadores y presidentes de la República. Vistos desde los orígenes del IFE y el TRIFE como correas de transmisión de las dirigencias partidistas, porque fueron apuntalados en el Congreso como sus cuotas, nuestros consejeros y jueces electorales tienen ahora en sus manos el futuro de la democracia mexicana.

Y si bien la coacción desde el Poder Ejecutivo no es novedad, el caso actual es diferente porque los actos intimidatorios provienen del Presidente que, sin consecuencias mayores, logró violentar varias de las reglas del juego electoral. Apenas este miércoles la Sala Superior del Tribunal confirmó que el presidente **López Obrador** difundió propaganda gubernamental, incurrió en uso indebido de recursos públicos, buscó influir en el electorado e incumplió con el principio constitucional de imparcialidad.

La lista de las transgresiones a una legislación que el mismo mandatario impulsó en 2007 es larga y se espera que la calificación presidencial contenga un cualitativo registro en el documento que, en las próximas semanas, dejará para la historia esa Sala Superior. ¿Serán leales a su encomienda los consejeros y magistrados electorales que, bien lo saben, se salvaron en 2023 de la guillotina que les pasaría el fallido plan B electoral de **López Obrador**, gracias a las movilizaciones ciudadanas de la marea rosa?

¿O comenzarán a soñar con ser parte de los hipotéticos 10 candidatos a las futuras vacantes de la Suprema Corte que **López Obrador** y Morena proponen renovar en las urnas en 2025?

Y no son menores las quejas por agandalle que deberán solventar en las próximas semanas los consejeros del INE: las de los priistas contra el cambio de los estatutos partidistas y las de cuatro partidos de oposición que aseguran que el reparto de curules anunciado por el gobierno representaría una sobrerrepresentación de 20 por ciento. ¿Respetarán los consejeros y, en su caso los magistrados electorales, la voluntad de 46 por ciento de los ciudadanos que no votaron por la coalición oficialista?

Nuestra convivencia democrática depende de esos 17 votos de árbitros y jueces electorales, responsables de pacificar los conflictos de una transición sexenal inédita, bajo la mirada de un presidente carismático sí, popular, sin duda, pero también dispuesto a retirarse de Palacio Nacional con el trofeo de haber enterrado la pluralidad que hoy está bajo fuego.

Por eso vale la pregunta: ¿cuidarán los consejeros y magistrados electorales las reglas que garanticen nuestra división de Poderes o prescindirán de éstas, resignados a la demolición de lo que sus detractores llaman el viejo régimen, incluyendo al INE y al TEPJF?



La democracia no es simplemente majority rule.

Giovanni Sartori

No es el tema de la sobrerrepresentación legislativa constitucional lo que polariza el debate, sino el exceso de sobrerrepresentación que la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, anunció que le corresponde a los partidos de la coalición Sigamos Haciendo Historia, inmediatamente después de darse a conocer el PREP. Desde 1996, sólo el INE y el TEPJF tienen las facultades legales para hacer ese anuncio, y la capacidad interpretativa para resolver alguna controversia que se presente al respecto. Eso no significa que la distribución de diputaciones y senadurías plurinominales que realicen estas dos instituciones no le permitan al presidente **López Obrador** contar con la mayoría calificada de votos en el Congreso de la Unión para aprobar sus iniciativas legislativas de la venganza. Es decir, reformar la Constitución para que la totalidad de jueces, magistrados y ministros sean electos popularmente, y desaparecer los órganos autónomos.

El tema es muy relevante, porque el exceso de sobrerrepresentación que pretenden obtener Morena y sus aliados va más allá de la mayoría calificada que necesitan para aprobar las reformas constitucionales presidenciales. No sólo tienen el objetivo de anular toda posibilidad de participación de la oposición en el debate y votación del proceso legislativo, sino evitar que, por lo menos en la Cámara de Diputados tengan el porcentaje necesario de legisladores para ejercer el derecho de presentar recursos de Acción de Inconstitucionalidad ante la SCJN, tal y como lo hicieron durante la LXV Legislatura con reformas como la eléctrica y la de militarización de la Guardia Nacional. Recordemos que esas sentencias de inconstitucionalidad fueron las que detonaron el odio presidencial hacia el Poder Judicial.

Luego entonces, bajo la justificación de que el artículo 54 constitucional establece, literalmente, que la repartición de plurinominales será por partido, y con el argumento de que desde 2008 los partidos borraron de la ley electoral el límite de sobrerrepresentación en

caso de las coaliciones, el Presidente de la República pretende que su partido y sus aliados logren más de 77% de las curules, cuando sólo obtuvieron 56.4% de los votos. Para clarificar esta pretensión, el miércoles pasado la secretaria de Gobernación volvió a circular un documento en donde reitera que la lectura de la Constitución debe ser literal para la repartición de plurinominales que le corresponden a Morena y sus aliados, y no bajo la interpretación del espíritu de la norma, como señalan la mayoría de los constitucionalistas y académicos estudiosos de la democracia.

Lamentablemente, el Poder Legislativo conformado antes de este sexenio, cuando actuó bajo la construcción de acuerdos, no previó enfrentar una situación en la que, bajo el principio de mayoría, la minoría se viera reducida a la nulidad. Hubo oportunidad de reformar el artículo 54 en 2014, cuando se reformó el artículo 51 y otros relacionados con el fortalecimiento de la democracia liberal, pero no se hizo. Tampoco se reformó la ley electoral en esos términos, por negligencia o por ingenuidad, porque tal vez se creyó que después de haber derrotado un régimen de partido hegemónico con un Presidente que ejercía poder metaconstitucional, nunca más viviríamos una elección de Estado, y que la lucha por el poder político se desarrollaría bajo los principios democráticos, tal y como se lee en las teorías de algunos pensadores como **Giovanni Sartori**, para quien el principio de mayoría no puede concluir en el sometimiento de la minoría a la impotencia, sino, por el contrario, garantizar la participación de la minoría implica garantizar el derecho de los ciudadanos a cambiar de opinión en el futuro, y dar su voto mayoritario a esa minoría para convertirse en mayoría, y así, hacer que prevalezca el juego democrático (*¿Qué es la democracia?*, 2005).

En ese contexto teórico, el criterio que debería prevalecer para la distribución de curules plurinominales es el democrático, toda vez que la literalidad de la Constitución y la falta de especificidad en la ley electoral no puede usarse como justificación para obtener un exceso de sobrerrepresentación, ya que, paradójicamente, significaría cavar la tumba de la democracia.

DE LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD



POR RAFAEL SOLANO

rafa.solano@live.com
@rafasolanoperez

LA REPRESENTACIÓN DE LOS CIUDADANOS, EN VILO

Prácticamente desde que concluyó la jornada electoral distintos actores comenzaron a alzar la voz sobre la sobrerrepresentación pretendida por el bloque Morena-Gobierno.

Como bien lo enuncia la Red de Conocimientos Electorales, el elemento sustantivo de la lógica de la representación proporcional es reducir las disparidades o sesgos entre la votación obtenida por una opción política y sus escaños parlamentarios.

Lo anterior con el objetivo de mantener la proporcionalidad en el Congreso, compensando el resultado en los distritos uninominales mayoritarios. Básicamente la alianza (Morena-PT-PVEM) que es el bloque Morena-Gobierno ganó 256 distritos electorales de mayoría relativa (MR), con el 54% de la Votación Total Emitida (VTE); con ese porcentaje, fue relativamente ganador respecto a las demás opciones en 85% de los distritos electorales del país (300).

Y es ahí donde entra el sistema de representación proporcional (RP) para resguardar a los votantes del 30% que votó por el PAN-PRI-PRD, y del 11% que votó por Movimiento Ciudadano. La propia Constitución en México habla de que ningún partido político podrá contar con un número de diputados (MR y RP) que represente un porcentaje del total de la Cámara que exceda en 8 puntos porcentuales su Votación Nacional Emitida (VNE).

Estamos en un periodo donde las autoridades resuelven las impugnaciones y alegatos de las fuerzas electorales y se espera que sea en agosto que estén resueltas, se presente el cálculo de asignación de la representación proporcional.

Hagamos un ejercicio, la Votación Nacional Emitida (VNE) es el resultante de Votación Total Emitida (VTE = 59,466,468 votos); menos (-) los votos de partidos que no obtuvieron el 3% (es decir el PRD = 1,449,660 votos); menos (-) los votos de candidaturas independientes (CI= 72,012 votos); menos (-) los votos nulos (VNu=2,189,869 votos); menos (-) los votos de candidatos no registrados (CNR=49,329 votos). En este ejercicio que aún no contempla las modificaciones finales de las impugnaciones, la Votación Nacional Emitida sería de 55,705,598 votos.

Ya con estos datos de VNE, correspondería al bloque Morena-Gobierno 58.4% (43.6% de Morena, 9% del PVEM y 5.8% del PT), al PRIAN el 29.9% (11.9% del PRI y 18% del PAN), y a Movimiento Ciudadano 11.7%. A partir de una treta semántica, Morena-Gobierno pretende obtener 373 de las 500 diputaciones (que incluyen 300 de MR y 200 de RP), lo que representa el 74.6% de las diputaciones; del 54% de votación total que les otorgó la población, quieren brincar al 74% de la representación en el Congreso, y a la oposición que obtuvo el 41 % la quieren dejar con el 25% de los diputados.

Para ello, Morena-Gobierno ha desplegado una amplia estrategia política cuya punta de lanza es la secretaria de Gobernación, quien a su vez es candidata única a la dirigencia de Morena, en los hechos, es la titular de Segob-Morena. Acompañada de una fuerte narrativa denominada Plan C, que incluye a su vez, una cortina acompañada de "Reforma Judicial", que, en realidad, es parte de una misma estrategia con la cual veladamente se presiona a los órganos jurisdiccionales para controlar el resultado de la asignación de curules, en medio de una discusión que no sucedería si no fuera porque el Gobierno mexicano ya dijo "me tocan 373 diputados".

La marcha por venir ya es larga. Políticos, actores y movimientos sociales deben movilizarse y manifestarse por una causa en distintos frentes para detener la larga noche contrademocrática tras las reformas de 2014 que devastaron la transición mexicana y que está llegando a su pináculo. La representación de los ciudadanos se encuentra en vilo.



ACCESO LIBRE

CARLOS ZÚÑIGA

@carlozsuniga

Batalla por el Congreso

Apenas un día después de la histórica elección que pintó de guinda el país, la titular de Gobernación, Luisa María Alcalde, se tomó una atribución que no le corresponde y, pasándose por alto a la autoridad, hizo una proyección de cómo quedarían conformadas las cámaras del Congreso de la Unión.

Como nunca en la reciente historia democrática del país, la persona encargada de la gobernabilidad interna anticipaba que Morena tendría mayoría calificada en la Cámara de Diputados, y posiblemente en la Cámara de Senadores, imponiendo desde entonces la narrativa de que el "Plan C" del presidente Andrés Manuel López Obrador para las reformas constitucionales era un hecho.

Las voces que denuncian una mayoría artificial son demasiadas y las presiones ya han comenzado a calar. Habría que hacer memoria y recordar que lo hoy pide el Presidente y su partido, es lo mismo que combatieron en 1998.

Cuando Morena no existía, y el presidente López Obrador era el líder nacional del ahora extinto PRD, llevó hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación el asunto de la sobrerrepresentación establecida en la legislación electoral de Quintana Roo. La Suprema Corte resolvió y sostuvo que los partidos políticos tendrían que tener una representación que se aproximara al porcentaje de la votación que obtuvieron en las urnas, evitando así una mayoría artificial que beneficiara a un partido o coalición.

Lo increíble de esto, es que quien tomó esa decisión, es la ex ministra, todavía senadora por Morena y exsecretaria

de Gobernación, Olga Sánchez Cordero.

El espíritu del artículo 54 de la Constitución siempre ha sido compensar a las minorías y no premiar a las mayorías. Sentencias como las del 98 son perfeccionamientos que el texto ha tenido, ya que se ha interpretado y no se le ha dado una lectura literal como ahora demanda el gobierno de López Obrador.

Lo cierto es que la sobrerrepresentación y el 54 constitucional ha sido el comodín de cada administración. En 2006 el PAN lo usó, el 2018 el PRI también se benefició, pero fue hasta 2018 con Morena y aliados llegaron con una sobrerrepresentación de más del 16 por ciento. Ahora, ante la coyuntura que plantea un desbalance en detrimento de la oposición, es cuando las alarmas saltan, porque no solo trata de un tema de acomodados y control, sino de la posibilidad de modificar por completo la estructura política mexicana.

Luisa María Alcalde apareció de nueva cuenta en la conferencia mañanera del miércoles para defender su exposición de aquella mañana del 3 de junio que puso de nervios a los mercados y mandó para arriba el precio del dólar, argumentando que lo ahora criticado por la oposición, lo hicieron hace dos décadas.

El gobierno federal quiere reforzar la narrativa de que es justa la sobrerrepresentación para presionar a las instancias electorales. Porque de obtener esas curules dependen las reformas y también, de no obtenerlas, hacerse la víctima con el argumento de que el pueblo les dio ese mandato.

Algo ya visto.



ADRIANA DÁVILA FERNÁNDEZ

Reconstruir para recuperar nuestra identidad

Al parecer, el resultado electoral del 2 de junio no ha movido ni un ápice y todo sigue siendo simulación. Cuando pensamos que no podíamos estar peor, algunos dirigentes partidistas -minimizando el hecho de que sus propuestas y liderazgos fueron rechazados de forma democrática y contundente por los ciudadanos-, se empeñan en demostrar que están dispuestos a todo para dinamitar al PAN desde dentro; conciben al partido como una empresa personal y no como un instrumento ciudadano de bien común.

Con el pretexto del régimen que enfrentamos -que por cierto, durante mucho tiempo hemos denunciado y combatido-, pretenden que cerremos los ojos y guardemos silencio ante los abusos que siguen cometándose al interior: desde la repartición de puestos y presupuestos en la ya muy pequeña estructura partidista hasta acuerdos con el oficialismo que ellos mismos evidencian.

De forma poco transparente, en convocatorias *fast track* desde los comités municipales se aprobó, sin la máxima publicidad, que la renovación de la dirigencia estatal sea por el método extraordinario, es decir, por consejeros estatales, sin tomar en cuenta a la militancia panista que reclama su derecho a votar y ser votada y a elegir a quien los va a representar.

Pretenden que cerremos los ojos y guardemos silencio ante los abusos en el PAN

Sin empacho alguno, aseguraron que "se va a reelegir el presidente estatal con candidatura de unidad... con todo mi apoyo... vamos a notificar que la elección sea por el Consejo Nacional. Acá ya hicimos la consulta... y esta decisión es un reflejo de lo que va a pasar en el país". ¡Lamentables estas declaraciones que muestra el desdén y el desprecio hacia la militancia partidista, de la que solo necesitan su afiliación para mantener el registro!

Y aunque el oficialismo interno maneje un discurso de "conciliación y hermandad" y repita una y otra vez que es momento de que la militancia participe, la realidad es que sus operadores en las dirigencias estatales pretenden inhibir su participación, con mensajes de que la decisión ya está tomada porque tienen el control de los órganos del partido.

Previo al inicio del proceso electoral interno que se dio con la integración de la Comisión Nacional de Elecciones (CONECEN), propuse al dirigente nacional pausar la renovación de la dirigencia hasta que concluyeran los asuntos relacionados con la elección constitucional, a fin de concentrar los esfuerzos institucionales en las batallas contra el régimen. La respuesta fue una negativa.

Es evidente que la urgencia tiene que ver con la intención de que las cosas no cambien, de mantener el statu quo que nos tiene con los peores resultados en la historia del PAN y, por más que lo nieguen, todo apunta -por acción u omisión- a favorecer al régimen.

Se niegan a aceptar que es fundamental, por el bien del país, renovar la forma en la que están haciendo política. Se niegan a ser demócratas, olvidando como decía Carlos Castillo Peraza, que "la democracia no es el peligro; la democracia es la oportunidad".

Se les olvida que Acción Nacional nació distinto al resto de los partidos; desconocen ahora lo que les parece "viejo" o "anticuado", porque dicen que volver al origen es pasado, sin entender que los valores y los principios no tienen vigencia.

Se les olvida que son los cimientos de un partido como el nuestro y la siembra de muchos panistas que pusieron semillas democráticas en este país.

Si se quieren cambiar las cosas en Acción Nacional, debemos reconstruirnos, con mejores liderazgos, mujeres y hombres dispuestos a encabezar con congruencia nuestros valores y principios democráticos, a defender nuestras causas con argumentos y con la convicción de asumir las responsabilidades de hacer lo correcto para México.

Por eso mi llamado urgente a la militancia de Acción Nacional a no permitir más que el partido siga secuestrado por unos cuantos, a indignarse y convertir su enojo y frustración, en la fuerza que nos permita devolver a los ciudadanos el partido que fue escuela democrática para muchos y semillero de buenos gobiernos.

Los militantes deben luchar para que el país tenga una oposición digna, congruente, que enfrente con honorabilidad y prestigio las prácticas antidemocráticas internas y nos podamos, ahora sí, por fin, reconstruir para recuperar nuestra identidad, reconstruir para ganar. ●

Política y activista



RICARDO HOMS

El síndrome del cowboy

El intento de magnicidio que estuvo a punto de perpetrarse en contra del expresidente -y hoy candidato presidencial- Donald Trump, nuevamente pone sobre la mesa el tema de la facilidad con la que cualquier norteamericano puede comprar armas sin ninguna restricción, incluso armas de grueso calibre. Peor aún es que Donald Trump, después de este atentado, insista en proteger a éste, que considera un derecho ciudadano.

La fascinación por las armas está arraigada en el inconsciente colectivo del pueblo norteamericano. Sin embargo, entender el significado de este fenómeno colectivo es fundamental.

En Estados Unidos todavía existe un alto porcentaje de la población que recuerda con nostalgia el espíritu del legendario cowboy, como una identidad colectiva. Este personaje —mitificado por el género cinematográfico western— siente fascinación por las armas y la aventura colonizadora.

No es una fascinación bélica lo que hay en el pueblo norteamericano, pues las huellas de la incursión en Viet Nam, en Corea del Norte, así como en Afganistán y todas las otras aventuras militares del gobierno norteamericano, aún viven en la mente colectiva, recordando a sus muertos.

Es en el exterior donde juzgamos al pueblo norteamericano con la visión militarista, incluso, dando connotación ideológica y colonialista.

Sin embargo, la imagen mitificada del cowboy -y la de todos los legendarios personajes con los que convivimos durante nuestra niñez quienes hoy pertenecemos a la tercera edad- aún hoy están vigentes y activos en el baúl de los recuerdos de nuestra memoria.

El caballo y la pistola son los símbolos predominantes de la identidad asociada al cowboy.

Marlboro identificó correctamente este fenómeno social, -cien por ciento norteamericano-, cuando le dio esa identidad a la marca de cigarrillos y con ello alcanzó un éxito insospechado en el mercado. El cowboy de Marlboro hizo época.

Lo primero que deben hacer el gobierno y el congreso norteamericano es tomar decisiones de estado y controlar o restringir la venta de armas en tiendas comerciales.

Sin embargo, quizá no sobra que de forma paralela se lleve a cabo una campaña de impacto cultural para replantear una nueva visión de este mito vinculado al viejo oeste, que esté ajena a las pistolas y rifles.

La imagen mitológica del cowboy y el mundo western podrían replantearse a partir de una visión ecológica.

Sólo así se podrá neutralizar la natural fascinación de un amplio sector de la sociedad norteamericana por las armas, con lo cual se reducirán las masacres y los hechos de violencia, además de reducir el tráfico ilegal de armas que van a dar al crimen organizado de México, lo cual confronta a nuestros dos países.

Como ejemplo de éxito podemos recordar las películas de charros de

los años cuarentas, cincuentas y sesentas -de la época de oro del cine mexicano-, las cuales también mitificaron a las pistolas -así como al México bronco campirano-, pero el control que realizó en esa época el gobierno para la despistolización y la restricción de la posesión de armas, a través de los permisos otorgados por la Sedena funcionó. En algo resolveríamos nuestra violencia interna si se restringe la adquisición de armamento en Estados Unidos.

BLOQUE DE CONTENCIÓN

Muy poco tacto están manifestando algunos líderes del PAN, -que en lugar de mantener una estrecha relación con quien fue su aliado durante la campaña, el PRI de Alito-, empiezan a cuestionar si fue un error ha

berse asociado con él, e incluso a criticar con visión moralista el grave conflicto que hoy se vive en ese partido a partir de la última asamblea y las reformas que ahí se aprobaron.

La actitud moralista de algunos panistas respecto a este asunto de las reformas partidistas, pone en riesgo al denominado "bloque de contención" que pretende frenar el agendamiento morenista y de sus aliados.

Que Alito no está actuando democráticamente con respecto a su militancia, es evidente. Sin embargo, es un asunto que debe resolverse internamente Rescatar y fortalecer el bloque de contención legislativo es una prioridad para preservar nuestra democracia. ¿Y a usted qué le parece? ●

@homsricardo



ALEJANDRO MORENO

Morena pierde debate por reforma judicial

En los recientes meses, el partido Morena ha impulsado la idea de realizar una reforma al Poder Judicial de la Federación. Sin embargo, los foros convocados por sus representantes han dejado al descubierto un preocupante desconocimiento sobre la estructura, funcionamiento y atribuciones de los diversos órganos de impartición de justicia en el orden federal. Este desconocimiento, sumado a la proliferación de dogmas y mentiras, ha generado un ambiente de confusión y desinformación que amenaza con socavar la integridad del sistema judicial.

En diversos foros organizados para discutir la propuesta de reforma judicial, los representantes de Morena han mostrado una notable falta de preparación. Las intervenciones han estado plagadas de errores conceptuales y una comprensión limitada de cómo operan los tribunales y otras instituciones del Poder Judicial. Este desconocimiento no solo refleja una falta de respeto hacia las complejidades del sistema judicial, sino que también pone en duda la seriedad y la viabilidad de las propuestas de reforma presentadas. Sin un entendimiento sólido de los mecanismos internos y las responsabilidades específicas de cada órgano judicial, cualquier intento de reforma corre el riesgo de ser superficial e ineficaz.

Además del desconocimiento técnico, los foros de Morena se han caracterizado por la repetición de dogmas y mentiras. Argumentos simplistas y afirmaciones sin fundamento se han presentado como verdades absolutas, con la aparente intención de influir en la opinión pública. Esta estrategia de repetición busca imponer una narrativa distorsionada sobre el estado del Poder Judicial, alimentando la desconfianza y el escepticismo entre la ciudadanía. Al insistir en estas falsedades, los representantes de Morena no solo desinforman, sino que también minan la credibilidad de las instituciones judiciales, poniendo en riesgo la estabilidad y la confianza en el sistema de justicia.

Frente a esta situación, es imperativo que el debate sobre la reforma al Poder Judicial se realice de manera informada y basada en hechos. La integridad y eficacia del sistema judicial son fundamentales para la democracia y el estado de derecho, y cualquier reforma debe estar sustentada en un análisis riguroso y una comprensión profunda de su funcionamiento. Los actores políticos y la sociedad civil deben exigir transparencia y precisión en las discusiones, asegurando que cualquier cambio propuesto se base en un diagnóstico realista y en soluciones viables. Solo así se podrá fortalecer verdaderamente el Poder Judicial y garantizar su independencia y eficacia en la impartición de justicia.

En conclusión, mientras Morena pretende avanzar con una reforma al Poder Judicial, los foros organizados hasta ahora han revelado una preocupante falta de conocimiento y una peligrosa estrategia de manipulación. Es crucial que el debate se eleve a un nivel de seriedad y rigor que corresponda a la importancia de las instituciones en juego, para asegurar que cualquier reforma beneficie realmente a la justicia y a la sociedad mexicana en su conjunto. ●

Presidente Nacional del PRI



Federico Ponce Rojas

Vicepresidente de la Academia Mexicana de Derecho Internacional

pr_enlinea@hotmail.com

Twitter: @fpr_enlinea

Justicia electoral

La libertad es el principal fundamento de la democracia, de éste se desprende el principio de mayoría el cual implica la existencia de una minoría existente. Sin embargo las decisiones tomadas por la mayoría no deben estar encausadas a destruir o aplastar a las minorías, por lo que es necesaria la existencia de los llamados derechos políticos para asegurar esta protección a las minorías.

Hans Kelsen

La votación del 2 junio pasado dejó el sentimiento en más de 16 millones de ciudadanos de incredulidad, sospecha e incertidumbre, muchas fueron las dudas sobre la licitud de esta jornada; la coalición oficialista obtuvo una votación aplastante de 36 millones de sufragios.

Una gran parte de aquella ciudadanía no alcanza a entender cómo se obtuvo ese resultado, cuando se han documentado numerosas irregularidades, siendo que gran cantidad de esos votantes protestaban contra la gobernanza actual. Muchas y variadas han sido las versiones, ninguna que se adecue al principio del Estado de derecho: “el bien común”.

Dentro de las versiones de expertos en derecho constitucional y electoral, estudiosos de estas materias, analistas políticos, comentaristas y otros grupos sociales interesados, consideran que los principios de la pluralidad conceptual de control, que constituyen una limitación y control en el Estado constitucional y democrático, como lo son controles sociales, políticos, jurídicos y de garantía, no respondieron al frágil equilibrio de Poderes.

Muestras de dicha fragilidad son la ratificación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Sala Superior, que resolvió que el titular del Ejecutivo, vulneró la neutralidad del proceso electoral, conducta que quedará impune, pues no impone sanción ninguna y otra, la veleidumbre impuesta por el Ejecutivo a la bancada oficialista del

Senado al negar la designación de dos magistrados faltantes.

Las recientes declaraciones de la secretaria de Gobernación, hechas sin facultades electorales, pues no le corresponden, constituyen una grosera intromisión para presionar al INE y al TEPJF sobre la asignación de los diputados plurinominales. La respuesta de consejeros del INE no se hizo esperar, señalando que será hasta el 23 de agosto próximo cuando se vote el proyecto que ya se encuentran elaborando, para distribuir 200 diputaciones plurinominales que corres-

ponden al 3% sobre cinco circunscripciones en las que se divide el país, con base en la votación válida entre el número de diputados, bajo la fórmula de un cociente natural.

Las determinaciones del INE corresponden a los controles administrativos que por regla general responden a razones de derecho, sin embargo son controles que van aparejados a los controles políticos y sociales, de su propia naturaleza estructural y orgánica, por lo que la certeza de objetividad, imparcialidad e independencia recae finalmente en el control jurisdiccional.

Ésta y otras resoluciones, alrededor de 18 mil impugnaciones, según la presidenta de la Sala Superior del TEPJF, habrán de dictarse el próximo mes y por lo que hace a la declaratoria correspondiente a la elección presidencial, será a más tardar el 6 de septiembre.

Menuda tarea para el control jurisdiccional que se rige por el derecho constitucional y electoral, como la vía para alcanzar la garantía que exige nuestra democracia republicana; esto es, una técnica jurídica especializada, peritos en esta materia, condiciones que se dan esencialmente en el TEPJF, mediante las cuales se asegura la certeza en el otorgamiento de la representación popular, de cuyo control jurídico por excelencia.

Adelantar resultados, como lo hizo la secretaria de Gobernación o alguna ministra de la SCJN, desubicada de la función judicial con una diatriba impropia de su cargo, no conduce más que a la incertidumbre e intranquilidad social.

Declaraciones de la titular de la Segob son una grosera intromisión para presionar al INE y al TEPJF.

EL SANTO OFICIO

JOSÉ LUIS
MARTÍNEZ S.



Queremos tanto a Lenia

El cartujo sueña con las inefables sentencias de Lenia Batres, sustentadas en su infinito amor al pueblo y no en el dominio de su materia de trabajo, ese banal reclamo de quienes, pese a la triunfante revolución de las conciencias, se empeñan en el anacronismo de la especialización y la meritocracia como medios de superación y ascenso pro-

fesional. Pobres tontos. Ella, ardiente defensora de la Reforma al Poder Judicial impulsada por AMLO, fue nombrada ministra de la Corte sin recorrer el largo camino escalafonario de sus compañeros.

En sus intervenciones en la Suprema Corte, en sus participaciones en diversos foros, en sus colaboraciones periodísticas, en sus declaraciones a la prensa, la “Ministra del Pueblo” se revela como una versión bizarra de Solón, el gran legislador ateniense para quien “El verdadero conocimiento es saber que no se sabe nada”. Y la ministra, literalmente, sabe los alcances de su ignorancia jurídica y en eso radica su valor como caballo de Troya en la SCJN.

“El Poder Judicial no es propiedad de los jueces, de las juezas. El Poder Judicial es un poder público que debe tener, no figurines de adoración que tengan muchos títulos, pero nos sirvan como deberían servir, sino deberíamos tener servidores públicos humildes, preparados y con mucha

vocación de servicio, con idea de la justicia”, ha dicho enfática la querida ministra Lenia. Servidores públicos ejemplares —piensa el monje—, tan preparados como Ulises Lara, alumno distinguido de la prestigiada Universidad Cúspide, capaz de obtener su título en Derecho en unas cuantas horas para encargarse de la Fiscalía de la Ciudad de México, templo de eficiencia y honestidad valiente, como bien lo sabe, entre otros, Alejandra Morán.

La ministra sabe los alcances de su ignorancia jurídica

Con irrefutable modestia la ministra Batres, un apellido de abolengo en la 4T, dice: “yo no tengo carrera judicial —es terrible porque me pongo como

ejemplo, pero no tengo otros ejemplos—; no hice carrera judicial, [pero] sí tengo estudios, muchos estudios” y un protector todopoderoso en Palacio Nacional, donde se deciden premios y castigos para los personajes de la esfera pública.

Queridos cinco lectores, El Santo Oficio los colma de bendiciones. El Señor esté con ustedes. Amén. ■

El atentado contra Trump destaca el grave problema de violencia en Estados Unidos, un país con armas por todos lados y muy polarizado.

JORGE RAMOS ÁVALOS
@jorgeramosnews



La violencia en EU

MILWAUKEE, Wisconsin.- La violencia, nunca. Siempre hay que denunciarla, venga de donde venga.

El atentado contra el expresidente Donald Trump refleja el gravísimo problema de la violencia en Estados Unidos. Estuvimos a milímetros de una tragedia mundial. Un fortuito movimiento de la cabeza del ahora candidato presidencial del Partido Republicano evitó lo que hubiera sido una imparable espiral de ataques y contraataques a menos de cuatro meses de las votaciones por la Casa Blanca.

Le deseo sinceramente al expresidente Trump una rápida recuperación. Las elecciones se ganan con votos e ideas, no con balas y francotiradores. Y la poderosa imagen de Trump, con la cara ensangrentada, levantando el puño y diciendo "peleen, peleen" con la bandera de Estados Unidos de fondo ha sobrepasado la de un "criminal convicto" –como decidió un jurado–, acusado de más de 90 cargos, que mintió impunemente en el último debate y que aún no reconoce su derrota en las elec-

ciones del 2020.

Es muy posible que la historia recuerde a Trump por esa imagen con el puño levantado y no por la del fichaje de la policía en Atlanta en el 2023, donde lo acusan de tratar de cambiar los resultados de las elecciones presidenciales.

Pero el atentado destaca el grave problema de la violencia en Estados Unidos.

En las redes sociales, que a veces son una jungla, me han preguntado sobre por qué no he denunciado la violencia en Estados Unidos de la misma manera en que lo he hecho con México. Bueno, tengo otros datos. Me he pasado la última semana denunciando esa violencia, sobre todo a través de Univision (que, por cierto, no se ve tan fácilmente en otros países). Además, me parece que este es un mejor espacio para comparar la violencia entre los dos países y nadie sale bien parado.

Dejando a un lado la cuestión política, en números totales México sigue siendo un país más violento que Estados Unidos.

Sí, Estados Unidos es un país muy violento y quienes vivimos aquí estamos aterrados de que un tirador se meta a una escuela, a un cine, a un evento político o a un lugar público y empiece a disparar con armamento de guerra. Vivo a solo unos minutos de la escuela de Parkland, en la Florida, donde asesinaron a 17 estudiantes y maestros en el 2018. Vivimos con la constante ansiedad de que algo así se pudiera repetir.

En Estados Unidos han asesinado a cuatro presidentes: Abraham Lincoln en 1865, James Garfield en 1881, William McKinley en 1901 y John F. Kennedy en 1963. Y el presidente Ronald Reagan fue atacado y herido el 30 de marzo de 1981 por John Hinckley. Ahora a esto hay que sumar el atentado contra Trump.

México también ha tenido su buena dosis de magnicidios. Pero mencionemos solo el asesinato de Luis Do-

naldo Colosio en 1994. Además, según *The New York Times*, la última campaña electoral en México fue violentísima: al menos 36 candidatos a puestos públicos fueron asesinados.

Dejando a un lado la cuestión política, en números totales México sigue siendo un país más violento que Estados Unidos. En el 2023 Estados Unidos reportó 18,854 asesinatos, según el Gun Violence Archive, y México 29,709 de acuerdo con cifras oficiales. Esto a pesar de que la población mexicana (130 millones de habitantes) es mucho menor que la de Estados Unidos (con 340 millones).

Me he pasado los últimos días aquí en Milwaukee cubriendo la convención nacional del Partido Republicano y las enormes repercusiones del atentado a Trump. A nivel personal, esto es un extraño círculo. La primera nota que me tocó cubrir como reportero fue el intento de asesinato a Ronald Reagan en 1981. Y ahora me ha tocado hacer lo mismo con Donald Trump. Uno podría concluir que muy poco ha cambiado en Estados Unidos en cuatro décadas.

Me temo días muy difíciles. La violencia surge cuando los caminos del diálogo aparecen cerrados. Y en una sociedad tan polarizada como la estadounidense, hay pocos espacios para conversar con los oponentes. Cada quien está en su trinchera. La ansiedad crece. Todo afuera de tu círculo más cercano parece sospechoso. Nadie tiende la mano y hay armas por todos lados. Estos son tiempos violentos.



OPINIÓN destacada

20 julio 2024



Para que cuente,
iVota!



ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ

Protección de datos personales: una cuestión de seguridad

Hace apenas tres semanas, en este mismo espacio compartí algunas reflexiones sobre los riesgos que implica el entorno digital en relación con nuestros datos personales. Me referí específicamente al uso de los servicios bancarios, no bancarios y las fintech. Una semana después, dediqué este espacio a recordar los 14 años de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, destacando la necesidad de reflexionar acerca de una posible actualización al marco legal correspondiente, para enfrentar los desafíos actuales. En ambas ocasiones, señalé que la digitalización incrementa los riesgos de un mal uso de datos confidenciales, lo cual sin duda, puede afectar la privacidad, la integridad y la seguridad financiera de las personas.

Como si se tratara de un presagio, pocos días después surgió un caso relevante. El sábado, 13 de julio, varias personas con cuenta en el sistema de boletaje Ticketmaster, informaron haber recibido un correo electrónico de la empresa, notificándoles que un “tercero no autorizado” habría accedido una base de datos a su cargo gestionada por un proveedor externo, la cual contiene información confidencial de las personas con cuenta en ese sistema. Concretamente, esta información incluye nombres, datos de contacto y datos de tarjetas de crédito y débito registradas en el sistema. Siendo grave la situación, el mensaje señala que la fuga de los datos pudo haber ocurrido hace más

de dos meses. Según una empresa de ciberseguridad, la base de datos se encuentra a la venta en la “dark web” desde el 28 de mayo -lo cual concuerda con las fechas señaladas en el correo de Ticketmaster-, por medio millón de dólares, e incluye la información de 560 millones personas usuarias en todo el mundo.

Además, otros ciberdelincuentes están aprovechando el temor de las personas potencialmente afectadas para enviar correos phishing, es decir, mensajes engañosos que supuestamente buscan enmendar la falla, pero que realmente pretenden que las personas tropiecen en nuevas trampas informáticas para acceder a su información confidencial.

Este nuevo caso, desafortunadamente pone de manifiesto los riesgos a los que me referí en semanas anteriores y, sobre todo, plantea la necesidad de mantenernos alertas sobre el manejo de nuestros datos personales. Sin embargo, la mayor responsabilidad recae en las empresas a las que las personas confían su información. Por ello, desde el INAI hemos iniciado una indagatoria para determinar las posibles faltas en que se haya incurrido e identificar a las personas responsables. El caso es complejo, ya que incluye variables como la ubicación -ya que pudo ser un suceso a nivel transnacional- y la implicación de terceros subcontratados para el manejo de la información. De cualquier manera, es necesario llegar al fondo del asunto, saber si hubo un hackeo externo a la empresa o si una persona empleada o exempleada sustrajo la base de datos para venderla, y tomar cartas en el asunto.

El INAI está facultado legalmente para hacer estas investigaciones y, en su caso, imponer las sanciones correspondientes. Somos conscientes de la gravedad del caso y este Instituto siempre será un aliado de la gente; pero más allá de eso, asumimos nuestro papel como institución del Estado mexicano en defensa del derecho a la protección de los datos personales.

Es una cuestión de seguridad. ●

Comisionado Presidente del INAI